



Código de verificación : 34c59886e685f875

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN 23 DE MAYO DE 2024
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Expediente número: 05/VR/2024/2024/O/007		Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 05/VR/2024 Expte. Firmadoc: 2024/6/CON-OB
Entidad: VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES: BA-005, ALANGE A PALOMAS. TRAMO P.K. 1+640 AL 3+190; BA-074, GRANJA DE TORREHERMOSA A L.P. CÓRDOBA (ALDEA DE CUENCA); BA-099, LA NAVA DE SANTIAGO A L.P. CÁCERES POR CARMONITA; BA-157, VILLAR DEL REY A PUEBLA DE OBANDO			
Objeto del contrato: CONTRATACIÓN POR LOTES DE REFUERZOS DE FIRME EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES.			
Calificación y Tipo de contrato: Obra		CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado:	656.016,79 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	656.016,79 €	Total impuestos:	137.763,53 €
Presupuesto total (IVA incl.):	793.780,32 €	Tipo impositivo:	21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad-precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		Plazo de ejecución: Según lote	
División por Lotes: SI		Número de lotes: 4	

LOTE 1

Expediente número: 05/VR/2024/2024/O/007		Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 05/VR/2024 Expte. Firmadoc: 2024/6/CON-OB
Entidad: BA-005, ALANGE A PALOMAS			
Objeto del contrato: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA C.P. BA-005, ALANGE A PALOMAS. TRAMO P.K. 1+640 AL 3+190			
Calificación y Tipo de contrato: Obra		CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado:	229.744,08 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	229.744,08 €	Total impuestos:	48.246,26 €
Presupuesto total (IVA incl.):	277.990,34 €	Tipo impositivo:	21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad-precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		Plazo de ejecución: 1 mes	
Responsable del contrato: Germán Lozano Cascón			
Proyecto: IN-2023-0064-O	F. Supervisión: 21/11/2023	F. Aprobación: 23/11/2023	F. Replanteo: 27/11/2023

LOTE 2

Expediente número: 05/VR/2024/2024/O/007		Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 05/VR/2024 Expte. Firmadoc: 2024/6/CON-OB
Entidad: BA-074, GRANJA DE TORREHERMOSA A L.P. CÓRDOBA (ALDEA DE CUENCA)			
Objeto del contrato: REFUERZO DEL FIRME Y MEJORA DEL DRENAJE LONGITUDINAL EN C.P. BA- 074, GRANJA DE TORREHERMOSA A ALDEA DE CUENCA (L.P. CÓRDOBA)			
Calificación y Tipo de contrato: Obra		CPV: 45233141-9	



Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado:	179.140,15 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	179.140,15 €	Total impuestos:	37.619,43 €
Presupuesto total (IVA incl.):	216.759,58 €	Tipo impositivo:	21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad-precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		Plazo de ejecución: 3 meses	
Responsable del contrato: Javier Balas Pedrero			
Proyecto:	IN-2023-0061-O	F. Supervisión:	31/10/2023
		F. Aprobación:	03/11/2023
		F. Replanteo:	9/11/2023

LOTE 3

Expediente número: 05/VR/2024/2024/O/007	Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 05/VR/2024	Expte. Firmadoc: 2024/6/CON-OB
Entidad: BA-099, LA NAVA DE SANTIAGO A L.P. CÁCERES POR CARMONITA			
Objeto del contrato: BACHEO Y REGULARIZACIÓN DE LA C.P. BA-099 LA NAVA DE SANTIAGO A L.P. CÁCERES POR CARMONITA			
Calificación y Tipo de contrato: Obra		CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado:	123.408,70 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	123.408,70 €	Total impuestos:	25.915,83 €
Presupuesto total (IVA incl.):	149.324,53 €	Tipo impositivo:	21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad-precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		Plazo de ejecución: 2 meses	
Responsable del contrato: Juan Moñino Jiménez			
Proyecto:	IN-2023-0058-O	F. Supervisión:	2/11/2023
		F. Aprobación:	10/11/2023
		F. Replanteo:	30/11/2023

LOTE 4

Expediente número: 05/VR/2024/2024/O/007	Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 05/VR/2024	Expte. Firmadoc: 2024/6/CON-OB
Entidad: BA-157, VILLAR DEL REY A PUEBLA DE OBANDO (N-523)			
Objeto del contrato: REFUERZO DE LA C.P. BA-157 VILLAR DEL REY (EX-214) A PUEBLA DE OBANDO (N-523)			
Calificación y Tipo de contrato: Obra		CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado:	123.723,86 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	123.723,86 €	Total impuestos:	25.982,01 €
Presupuesto total (IVA incl.):	149.705,87 €	Tipo impositivo:	21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad-precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		Plazo de ejecución: 3 meses	
Responsable del contrato: Miguel Ángel Durán Medina			
Proyecto:	IN-2023-0056-O	F. Supervisión:	18/10/2023
		F. Aprobación:	03/11/2023
		F. Replanteo:	7/11/2023

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Yolanda Muñiz Gil, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Económica del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.



Código de verificación : 34c59886e685f875



Código de verificación : 34c59886e685f875

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=34c59886e685f875>

VOCALES:

- Sr. Secretario General: lo sustituye D^a. María del Carmen Moreno Guadalupe, J. Sección de Secretaría General.
- Sr. Interventor: lo sustituye en D^a Eva Aguilar Cortés. Viceinterventora.
- Sr. Jefe del Servicio de Infraestructuras y Movilidad: lo sustituye D^a Pilar Olivares Cidoncha, Jefa de Sección de Conservación de Carreteras, zona Este.

SECRETARIA: D^a. Mar Tebar Jurado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Económica.

D^a Mar Tebar Jurado, Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio:

CERTIFICA:

Que la Mesa Permanente de Contratación del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, en su sesión celebrada con fecha 23 de mayo de 2024, por unanimidad de los Miembros asistentes y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

En relación con el expediente de contratación referenciado, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Mesa Permanente de Contratación:

ACUERDA

Primero: Proceder a la lectura del Informe de subsanación de documentación administrativa en la que se concluye que la empresa ÚNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR, S.L. subsana la documentación administrativa correctamente y en plazo.

Segundo: 1.- Lectura del informe del Servicio Técnico de criterios evaluables mediante juicios de valor y apertura del **Sobre 2** "Oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas", con el resultado siguiente:





Código de verificación : 34c59886e685f875

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion/codigoVerificacion=34c59886e685f875>

Nº	LICITADORES	SOBRE 1 Documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicios de valor				SOBRE 2 Criterios evaluables de forma automática				Preferencia Lotes
		LOTES	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (25 puntos)		OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	EXTENSIÓN DE GARANTÍAS (10 puntos)	MEDIOS E INSTALACIONES (10 puntos)	PERSONAL ASIGNADO A LA OBRA (10 puntos)	
1	Aglomerados Olleta Torres S.L.	1-4	COMPLETA	LOTE 1	11,700	171.074,38 €	6 AÑOS	SI	SI	1-4
				LOTE 4	11,700	107.000,00 €	6 AÑOS	SI	SI	
2	Mezclas y Firmes de Extremadura S.A. (MEFIEX)	1-2	COMPLETA	LOTE 1	13,275	185.000,00 €	5 AÑOS	SI	SI	1-2
				LOTE 2	13,725	160.000,00 €	5 AÑOS	SI	SI	
3	Construcciones Sevilla Nevado S.A.	1-4	COMPLETA	LOTE 1	11,500	212.490,30 €	6 AÑOS	SI	SI	1-4
				LOTE 4	11,500	120.618,39 €	6 AÑOS	SI	SI	
4	Sebastián Sevilla Nevado S.L.U.	3	COMPLETA	LOTE 3	11,500	121.900,83 €	6 AÑOS	SI	SI	
5	Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S.A. (SENPA)	4	COMPLETA	LOTE 4	7,650	112.588,71 €	4 AÑOS	SI	SI	
6	Gévora Construcciones S.A.	1	COMPLETA	LOTE 1	13,500	192.689,59 €	7 AÑOS	SI	SI	
7	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	1-2-3-4	COMPLETA	LOTE 1	7,425	196.000,00 €	5,5 AÑOS	SI	SI	4-2-3-1
				LOTE 2	7,425	163.391,12 €	5,5 AÑOS	SI	SI	
				LOTE 3	7,875	103.261,42 €	5,5 AÑOS	SI	SI	
				LOTE 4	7,875	114.199,20 €	5,5 AÑOS	SI	SI	
8	Gosadex S.L.	1	COMPLETA	LOTE 1	12,750	204.950,00 €	6 AÑOS	SI	SI	
9	Única de Construcciones Javillagar S.L.	2-3	COMPLETA/ SUBSANADA	LOTE 2	6,300	150.477,73 €	2 AÑOS	SI	SI	2-3
				LOTE 3	6,300	103.663,31 €	2 AÑOS	SI	SI	
10	Construcciones Hidráulicas y Viales S.A. (CHV)	3-4	COMPLETA	LOTE 3	13,725	105.340,82 €	5 AÑOS	SI	SI	3-4
				LOTE 4	13,725	115.429,03 €	5 AÑOS	SI	SI	

Firmado por: YOLANDA MUÑOZ GIL
 Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
 Fecha: 27-05-2024 12:57:49

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
 Cargo: Jefa de sección de Contratación
 Fecha: 27-05-2024 13:57:44

2.- Proceder al cálculo de ofertas anormalmente bajas según lo establecido en el PCAP y Anexos, con el siguiente resultado:

LOTE 1			
LICITADOR	JUICIOS DE VALOR (25 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA
B10453819 - AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L.	11,700	171.074,38 €	SÍ
A10189546 - MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.	13,275	185.000,00 €	NO
A10036424 - CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	11,500	212.490,30 €	NO
A06006571 - GÉVORA CONSTRUCCIONES S.A.	13,500	192.689,59 €	NO
B066283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	7,425	196.000,00 €	NO
B45351533 - GOSADEx, S.L.	12,750	204.950,00 €	NO

Media ofertas	193.700,71
10% de la media	19.370,07
Media para la baja	174.330,64
Media + 10%	213.070,78

LOTE 2			
LICITADOR	JUICIOS DE VALOR (25 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA
A10189546 - MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.	13,725	160.000,00 €	NO
B066283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	7,425	163.391,12 €	NO
B066226674 - UNICA CONSTR. JAVILLAGAR SL	6,300	150.477,73 €	NO

Media ofertas	157.956,28
10% de la media	15.795,63
Media para la baja	142.160,66
Media + 10%	173.751,91

LOTE 3			
LICITADOR	JUICIOS DE VALOR (25 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA
B10422442 - SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO, SL	11,500	121.900,83 €	NO
B066283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	7,875	103.261,42 €	NO
B066226674 - UNICA CONSTR. JAVILLAGAR S.L.	6,300	103.663,31 €	NO
A10034759 - CONSTR. HIDRAULICAS Y VIALES S.A.	13,725	105.340,82 €	NO

Media ofertas	108.541,60
10% de la media	10.854,16
Media para la baja	97.687,44
Media + 10%	119.395,75

La oferta de la empresa SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO SL supera la media más el 10%. Se realiza recálculo de media aritmética eliminando dicha oferta del cómputo:

LOTE 3		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA
B066283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	103.261,42	NO
B066226674 - UNICA CONSTR. JAVILLAGAR S.L.	103.663,31	NO
A10034759 - CONSTR. HIDRAULICAS Y VIALES S.A.	105.340,82	NO

Media ofertas	104.088,52
10% de la media	10.408,85
Media para la baja	93.679,67
Media + 10%	114.497,37



LOTE 4			
LICITADOR	JUICIOS DE VALOR (25 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA
B10453819 - AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L.	11,700	107.000,00 €	NO
A10036424 - CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	11,500	120.618,39 €	NO
A10005981 - SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS. S.A.	7,650	112.588,71 €	NO
B066283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	7,875	114.199,20 €	NO
A10034759 - CONSTR. HIDRÁULICAS Y VIALES S.A.	13,725	115.429,03 €	NO

Media ofertas	113.967,07
10% de la media	11.396,71
Media para la baja	102.570,36
Media + 10%	125.363,77

* Encontrándose en presunción de anormalidad la oferta presentada por la empresa AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L. en el **Lote 1**.

Tercero: Solicitar la justificación de la oferta en presunción de anormalidad a la empresa AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L. en el **Lote 1** y dar traslado de la misma al Servicio de Infraestructuras y Movilidad para su evaluación.

Declaración de ausencia de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Mesa en los siguientes términos:

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. *Estar informado/s de lo siguiente:*

1. *Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»*

2. *Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.*

3. *Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:*

a) *Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.*

b) *Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.*



Código de verificación : 34c59886e685f875



Código de verificación : 34c59886e685f875

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=34c59886e685f875>

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión/selección.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación o de selección, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Y para que conste a los efectos procedentes se expide el presente certificado en Badajoz, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: D^a Mar Tebar Jurado

V^oB^o LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: D^a Yolanda Muñoz Gil

